



Más de 300 enfermos mentales graves carecen de asistencia eficaz



El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en el centro y el responsable del área de Salud de esta oficina, Luis Pizarro, presentan el informe de salud mental en la Cámara.

MANUEL GÓMEZ

Noelia Márquez SEVILLA

Más de 300 enfermos mentales graves en Sevilla carecen de la asistencia médica y social que requieren, una situación que los condena a ellos y a sus familias a la precariedad y a un riesgo permanente. El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, advierte del agravamiento de estos pacientes debido a los continuos recortes en recursos sociales, concretamente en la Ley de la Dependencia, y en el servicio público de salud. En su informe *La Situación de los Enfermos Mentales en Andalucía* que ayer entregó en el Parlamento, Chamizo da la voz de alarma sobre la situación de

● La falta de recursos sociales y sanitarios condena a las familias a situaciones a veces insostenibles ● El Defensor del Pueblo pide soluciones en el Parlamento

estas familias que se sienten desamparadas ante la falta de asistencia adecuada por parte del Servicio Andaluz de Salud y de Bienestar Social.

“Mi hermano sufre trastorno mental grave y ha vuelto a sufrir una crisis. Mi madre es maltratada por mi hermano. Hoy recibe el alta en la unidad de agudos. Es un enfermo, él no tiene la culpa, pero tenemos miedo de que haga algo a mi madre o a cualquier

otro”. Con este testimonio, Chamizo inició ayer la presentación del análisis sobre las deficiencias del sistema para dar respuesta a estas situaciones. Y continuó con otro caso protagonizado por una anciana: “Tengo 80 años y vivo en una residencia de mayores. Mi hija se fue de casa y la encontraron en la calle, descalza y desvalida. La ingresaron otra vez en la unidad de agudos. Mi hija es una persona estupefacta cuando toma

el tratamiento; pero cuando lo deja se vuelve violenta”. A través de la desesperación de estas personas que acuden al Defensor del Pueblo para buscar una salida a situaciones insostenibles, José Chamizo critica la atención que actualmente presta el sistema a estos enfermos y reclama soluciones al Parlamento.

La salud mental, reconocida como la *Cenicienta* en los servicios públicos de salud, arrastra

décadas de deficiencias en recursos y en personal. La reforma psiquiátrica de los años 80 permitió el cierre de los manicomios, instalaciones aberrantes según la psiquiatría moderna. “La reforma psiquiátrica supuso un paso histórico, valiente y teóricamente diseñado”, señala Chamizo. Pero los problemas en esta asistencia sanitaria comenzaron a enquistarse por la falta de dotación de recursos suficientes, tanto de especialistas como de instalaciones, capaces de resolver los problemas más graves. Los recortes y la crisis empeoran aún más estas carencias que arrastra la salud mental.

El itinerario para estos enfer-

LAS CLAVES

El 40% de los indigentes tienen trastornos mentales

El 40% de los indigentes sufren algún trastorno mental. La falta de capacidad de los servicios públicos para dar una respuesta eficaz a los casos más graves aumenta el riesgo de estos enfermos a caer en la exclusión social o bien a cometer alguna falta o delito que los conduzca directamente a la cárcel. Un número creciente de estos enfermos ingresa en prisión.

El 25% de la población sufre un trastorno alguna vez

Se estima que el 25% de la población ha necesitado acudir alguna vez en su vida a un dispositivo de salud mental por sufrir algún trastorno. La Organización Mundial de la Salud advierte que los problemas mentales suponen la pandemia del siglo XXI. Ante esta realidad, Chamizo advierte que “esta pandemia ya está aquí y no nos ha pillado preparados, ni siquiera capaces de atender los problemas que vienen de antiguo”.

La preocupación por las limitaciones de acceso

El informe *La Situación de los Enfermos Mentales en Andalucía* expresa la preocupación del Defensor del Pueblo Andaluz por “las posibles limitaciones en el acceso, nivel y calidad de las prestaciones sanitarias y sociales, cuya responsabilidad y gestión competen a los poderes públicos, constituyendo la atención y la protección de las personas con enfermedad mental una prioridad”.

Unos 85.000 andaluces padecen problemas mentales

Entre 80.000 y 85.000 personas sufren enfermedades mentales. Para los casos más graves en los que los enfermos se niegan a seguir la medicación, Chamizo apuesta en casos muy concretos por los tratamientos involuntarios bajo la vigilancia de un juez. La Oficina del Defensor ha detectado 29 pacientes en Sevilla para los que los servicios públicos no lo gran dar respuesta.

El perfil: trastorno y una dramática situación familiar

El estudio del Defensor del Pueblo Andaluz describe un perfil grave y endémico: “Un grave trastorno mental y una dramática situación familiar (con elevadas dosis de violencia familiar). Aquí es donde se pone a prueba nuestros recursos que, en buena parte de ellos, concluyen con la desasistencia y situación de desamparo de estos enfermos, abandonados de todo y por todos”.